

Conferencia General

GC(52)/INF/9

Fecha: 3 de septiembre de 2008

Distribución general

Español

Original: Inglés

Quincuagésima segunda reunión ordinaria

Punto 11 del orden del día provisional
(GC(52)/1)

Enmienda del artículo XIV.A del Estatuto

Informe del Director General

1. El 1 de octubre de 1999 la Conferencia General, en su cuadragésima tercera reunión ordinaria, aprobó, mediante la resolución GC(43)/RES/8, una enmienda del artículo XIV.A del Estatuto del Organismo. En 2004 la Secretaría presentó a la cuadragésima octava reunión ordinaria de la Conferencia General el documento GC(48)/INF/8 para informar a los Estados Miembros de los progresos realizados en relación con la aceptación de la enmienda por los Estados Miembros y para reiterar las ventajas de la presupuestación bienal.
2. En las decisiones GC(49)/DEC/13, GC(50)/DEC/11 y GC(51)/DEC/14, la Conferencia General “alienta e insta a los Estados Miembros que aún no hayan depositado ningún instrumento de aceptación de esta enmienda a que lo hagan lo antes posible a fin de poder sacar provecho de las ventajas de la presupuestación bienal”.
3. A este respecto, el Auditor Externo del Organismo recomendó una vez más en su informe sobre la auditoría de las cuentas del Organismo para 2007 que “los Estados Miembros hagan todo lo posible por ultimar el proceso de ratificación” con miras a la aceptación de la enmienda (véase el párrafo 333 del documento GC(52)/11), reiterando sus recomendaciones anteriores sobre la auditoría de las cuentas del Organismo para 2004, 2005 y 2006.
4. La finalidad del presente documento es proporcionar a los Estados Miembros un informe actualizado sobre los progresos realizados.

Progresos realizados hacia la entrada en vigor

5. De conformidad con el artículo XVIII.C ii) del Estatuto, dos tercios de todos los Estados Miembros del Organismo (es decir, 96 Estados a la fecha del presente documento) tienen que aceptar la enmienda para que entre en vigor. Desde el informe presentado a la última reunión ordinaria de la Conferencia General, el Organismo ha sido informado por el Gobierno depositario de que cuatro Estados Miembros han aceptado la enmienda. Asimismo, se ha determinado que en la lista de aceptaciones anterior se había incluido un Estado Miembro por equivocación. En consecuencia, el número de Estados Miembros que han aceptado la enmienda asciende ahora a 43.
6. Se adjunta como anexo una lista de los Estados cuya aceptación de la enmienda ha sido notificada por el Gobierno depositario al Organismo a la fecha del presente documento.

**ACEPTACIÓN DE LA ENMIENDA DEL ARTÍCULO XIV.A
DEL ESTATUTO DEL OIEA
(Según la información facilitada por el Gobierno depositario)**

[al 27 de agosto de 2008]

Estado Miembro	Fecha de aceptación
1. Alemania	20 de septiembre de 2001
2. Argelia	13 de junio de 2001
3. Argentina	29 de mayo de 2002
4. Austria	3 de noviembre de 2006
5. Belarús	16 de marzo de 2001
6. Brasil	29 de noviembre de 2007
7. Bulgaria	17 de julio de 2003
8. Canadá	15 de septiembre de 2000
9. Corea, República de	11 de febrero de 2000
10. Croacia	3 de noviembre de 2000
11. Eslovaquia	29 de octubre de 2002
12. Eslovenia	3 de abril de 2000
13. España	14 de octubre de 2004
14. Finlandia	14 de junio de 2000
15. Francia	2 de mayo de 2001
16. Grecia	15 de junio de 2001
17. Hungría	18 de octubre de 2004
18. Irán, República Islámica del	22 de octubre de 2001
19. Irlanda	29 de noviembre de 2000
20. Islandia	4 de abril de 2007
21. Italia	3 de diciembre de 2002
22. Japón	29 de junio de 2004
23. Kenya	2 de abril de 2007
24. Letonia	8 de diciembre de 2004
25. Liechtenstein	2 de abril de 2001
26. Lituania	6 de diciembre de 2001
27. Luxemburgo	14 de septiembre de 2001
28. Malta	30 de diciembre de 1999

Estado Miembro

Fecha de aceptación

29. Mónaco	11 de abril de 2001
30. Myanmar	7 de mayo de 2001
31. Países Bajos	12 de marzo de 2002
32. Pakistán	20 de junio de 2000
33. Perú	14 de octubre de 2004
34. Polonia	20 de diciembre de 2001
35. Reino Unido	2 de enero de 2001
36. República Checa	9 de abril de 2002
37. Rumania	26 de junio de 2001
38. Santa Sede	2 de febrero de 2001
39. Suecia	13 de julio de 2001
40. Suiza	24 de agosto de 2000
41. Túnez	10 de agosto de 2006
42. Turquía	11 de enero de 2006
43. Ucrania	12 de febrero de 2003